



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)
DICIEMBRE--2020
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$



Detalle	Presupuesto Aprobado	Modificación	Presupuesto Vigente
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	221,263,999.00	55,877,099.32	277,141,098.32
2 - GASTOS			
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	78,999,835.00	5,529,290.26	84,529,125.26
2.1.1 - REMUNERACIONES	66,770,070.00	532,662.67	67,302,732.67
2.1.2 - SOBRESUELDOS	3,138,550.00	4,808,490.26	7,947,040.26
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN			-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES			-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9,091,215.00	188,137.33	9,279,352.33
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	23,611,780.00	13,857,763.43	37,469,543.43
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	2,740,800.00		2,740,800.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	15,290,000.00	- 13,978,000.00	1,312,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS	2,447,480.00	- 846,780.00	1,600,700.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	261,000.00	2,022,333.00	2,283,333.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	945,000.00	3,471,736.00	4,416,736.00
2.2.6 - SEGUROS	187,500.00	599,300.00	786,800.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	873,000.00	9,641,150.00	10,514,150.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	648,000.00	12,666,685.43	13,314,685.43
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	219,000.00	281,339.00	500,339.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,374,184.00	16,455,088.60	21,829,272.60
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	270,240.00	137,139.00	407,379.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	179,995.00	4,400.00	184,395.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	682,313.00	20.00	682,333.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,000.00	212,102.00	217,102.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	210,004.00	206,300.00	416,304.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	105,000.00	54,825.34	159,825.34
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,462,419.00	4,908,105.74	8,370,524.74
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)			-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	459,213.00	10,932,196.52	11,391,409.52
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66,937,200.00	1,205,200.00	68,142,400.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	66,937,200.00	180,000.00	67,117,200.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	1,025,200.00	1,025,200.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	46,341,000.00	18,829,757.03	65,170,757.03
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	100,000.00	1,825,364.63	1,925,364.63
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	31,000.00	31,000.00	62,000.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		8,392,130.00	8,392,130.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN			-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	210,000.00	581,262.40	791,262.40
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD			-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES			-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES			-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	46,000,000.00	8,000,000.00	54,000,000.00
2.7 - OBRAS	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-

Detalle	Presupuesto Aprobado	Modificación	Presupuesto Vigente
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-
Total Gastos	221,263,999.00	55,877,099.32	277,141,098.32
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

Definición de conceptos:

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Notas:

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.

Preparado Por:


Licda. Arabelly M. Villar
Analista de Presupuesto


Licdo. Magina Corporán Lorenzo
Director



Revisado por:


Licdo. Víctor J. Valdez Rodríguez
Director Administrativo Financiero